

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “INGENIERIA ELECTRICA CANALA S. A.” CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE QUITO EL 19 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 19 de abril del año 2017, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Interoceánica Lote 87 y Simón Bolívar, los socios de la compañía “INGENIERIA ELECTRICA CANALA S.A.” que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Tomas Ignacio Canala-Echevarria Gompertz	49.000,00	49.000,00
Páez Jácome Claudia Catalina	1.000,00	1.000,00
TOTAL	USD 50.000,00	USD 50.000,00

Preside la Junta la Sra. Páez Jácome Claudia Catalina, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Tomás Canala-Echevarría Gompertz, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los balances e Informe de Auditores Externos 2016.**
- 4. Distribución de los beneficios sociales.**
- 5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico del 2017.**
- 6. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del 2017.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2016.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario correspondiente al año 2016, el cual siendo sometido a consideración de la Junta es aprobado de manera unánime.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los balances e Informe de Auditores Externos 2016.

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta, los balances auditados correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como el informe de Auditoría Externa, los cuales son aprobados por unanimidad de la Junta.

Cuarto punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 150.324,40), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Quinto punto del orden del día: Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2016.

El Presidente de la Junta, propone la elección del Lcdo. Widman Carrera, para el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2016.

La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Designación de Auditor externo para el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Sr. Secretario y propone que se designe como auditor al Sr. Freddy Uyana quien ha venido desempeñando esta actividad durante los últimos años.

La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

La Presidenta procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 17:30 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

Sra. Claudia Páez
Presidente
INGENIERÍA ELECTRICA CANALA S.A.

Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría
Secretario
INGENIERÍA ELECTRICA CANALA S.A.